

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIONES UNIDAS DE VINCULACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO JURÍDICA**

**MINUTA 01/24
SESIÓN EXTRAORDINARIA
09 DE DICIEMBRE DE 2024**

En Santiago de Querétaro, Qro., a las **trece horas con treinta y dos minutos del lunes nueve de diciembre de dos mil veinticuatro**, se reunieron de manera virtual las consejerías electorales integrantes de las Comisiones Unidas de Vinculación, de Transparencia y Tecnologías de la Información, así como Jurídica,¹ representaciones de los partidos políticos, así como diverso funcionariado del Instituto, en los términos que se indican:

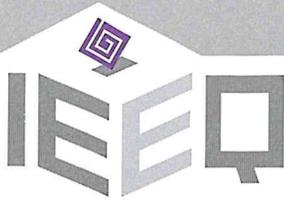
Nombre	Cargo
Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez	Consejera Presidenta
Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio	Consejera Electoral
Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera Electoral
Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores	Consejera Electoral
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Consejera Electoral
Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez	Consejera Electoral
Lic. Joel Rojas Soriano	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Imelda García Ugalde	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo
Lic. Wilbert Jesús López Rico	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación
Lic. Edgar Coutiño Ramírez	Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información
Lcda. Frida Charbel Toledo Chávez	Secretaria Técnica de la Comisión Jurídica

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Elección de la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Unidas.

¹ En adelante Comisiones Unidas.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIONES UNIDAS DE VINCULACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO JURÍDICA

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Vinculación, Transparencia y Tecnologías de la Información, así como Jurídica del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² que aprueba la obra editorial consistente en la publicación monográfica electrónica respecto de las experiencias derivadas del Proceso Electoral Local 2023-2024.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

La maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Vinculación, dio por iniciada la sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas y refirió que en términos del artículo 74, párrafo primero, del Reglamento Interior del Instituto, no sería necesaria la lectura íntegra de la convocatoria ya que fue circulada en tiempo y forma, por lo que desahogó el primer punto en el orden del día.

Acto seguido, procedió a la verificación del quórum legal para sesionar y declaró formalmente instalada la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

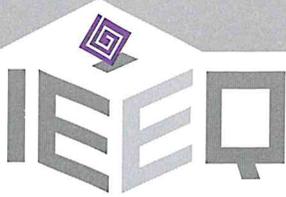
La Presidenta de la Comisión de Vinculación sometió a consideración el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado con siete votos a favor de las consejerías electorales integrantes de las Comisiones Unidas.

3. Elección de la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Unidas.

En este punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Vinculación expuso el procedimiento para la elección, mediante voto secreto, de las Consejerías Electorales que asumirían el cargo de la Presidenta y de la Secretaría de las Comisiones Unidas, mismo que fue aprobado por unanimidad de quienes integran el colegiado.

De manera posterior, las Consejerías Electorales integrantes del colegiado emitieron su voto secreto, mediante la plataforma Mentimeter, para elegir a la Presidencia, así como a la Secretaría de las Comisiones Unidas.

² En adelante Instituto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIONES UNIDAS DE VINCULACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO JURÍDICA

En consecuencia, se dio cuenta de siete votos a favor de la maestra Grisel Muñiz Rodríguez para ocupar la Presidencia, así como siete votos a favor de la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio para ocupar la Secretaría y, por derivación, el resto de Consejerías Electorales integrantes de las Comisiones Unidas, asumirían el cargo de vocales.

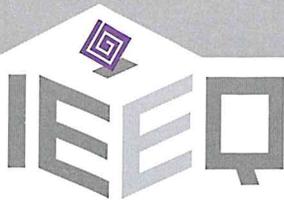
Posteriormente, la Presidenta solicitó a la Secretaria de las Comisiones Unidas continuar con el desahogo del orden del día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Vinculación, Transparencia y Tecnologías de la Información, así como Jurídica del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que aprueba la obra editorial consistente en la publicación monográfica electrónica respecto de las experiencias derivadas del Proceso Electoral Local 2023-2024.

La Secretaria de las Comisiones Unidas dio lectura a los puntos del proyecto de dictamen que fue circulado con la convocatoria.

Al respecto, el Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra, en uso de la voz refirió que, desde hace tiempo, el Instituto ha emitido una serie de obras que recopilan las experiencias de los procesos electorales y es un buen momento para retomarlo, dada la reestructura normativa y para dar a conocer a la ciudadanía lo que hace el Instituto durante un proceso electoral. Además, señaló que este proyecto tiene aristas particulares en la versión que se propone, ya que sí se trata de una obra editorial, pero se migra a una publicación monográfica electrónica, para tener un acercamiento con la ciudadanía de las experiencias y perspectivas del personal del Instituto y se abordarán temáticas como la educación cívica, la cultura democrática, el sistema electoral, partidos políticos, candidaturas independientes, etcétera, lo cual va de la mano con los principios y los fines del Instituto relativos al fomento de la vida democrática en el estado, el reconocimiento de los derechos político-electorales y el promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática, a través de la educación cívica.

De igual manera, indicó que estas comisiones sesionan de manera unida, toda vez que la Comisión Jurídica tiene la atribución del seguimiento, ejecución y cumplimiento de programas en materia jurídica y quien analiza todas las normas; la Comisión de Vinculación, quien promueve con el Instituto Nacional Electoral, con instituciones públicas y privadas, los fines que señala la ley atribuidos para el propio Instituto; así como la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información que tiene la atribución de realizar estudios e investigaciones en materia de transparencia y desarrollar actividades de difusión de estos temas.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIONES UNIDAS DE VINCULACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO JURÍDICA

Adicionalmente, indicó que las tres comisiones que sesionan de manera unida tienen la facultad de promover las actividades y proyectos, a través de publicaciones y ediciones, conforme lo establecido en la normatividad en la materia; así, la publicación que se somete a consideración tiene como fin potenciar la vanguardia tecnológica.

En uso de la voz, la Presidenta de las Comisiones Unidas destacó la sinergia generada entre las tres comisiones para rescatar el trabajo y las experiencias de las áreas del Instituto en el Proceso Electoral Local 2023-2024 que, de una manera didáctica y amigable, a través del uso de tecnologías, acercará a la ciudadanía un documento mediante el cual conocerán las actividades institucionales y que sirvan para los retos venideros.

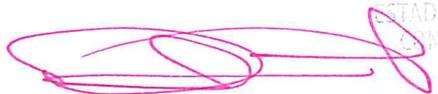
Por su parte, la Secretaria de las Comisiones Unidas, solicitó realizar la corrección de un error tipográfico en el Considerando del numeral diecinueve del documento en cuestión, en razón de una palabra mal escrita que debía ser rectificada.

Una vez hecho lo anterior, se sometió a consideración del colegiado el proyecto de dictamen con la propuesta de modificación expuesta por la Secretaria de la Comisión, mismo que fue aprobado por unanimidad de las Consejerías Electorales integrantes de las Comisiones Unidas, mediante votación nominal.

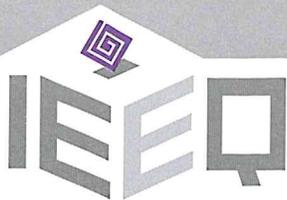
Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, refirió que, al no haber más puntos que tratar y desahogados todos los puntos de la convocatoria, siendo las **trece horas con cincuenta minutos del lunes nueve de diciembre de dos mil veinticuatro**, se daba por terminada la sesión, agradeciendo la asistencia de las personas presentes.


Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez
Presidenta de las Comisiones Unidas


Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio
Secretaria de las Comisiones Unidas


Daniel Dorantes Guerra
Vocal de las Comisiones Unidas


Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de las Comisiones Unidas



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIONES UNIDAS DE VINCULACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO JURÍDICA**

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Vocal de las Comisiones Unidas

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de las Comisiones Unidas

Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Vocal de las Comisiones Unidas

Lic. Wilbert Jesús López Rico
Secretario Técnico de las Comisiones Unidas

La presente foja forma parte integral de la minuta **01/24** de las Comisiones Unidas de Vinculación, Transparencia y Tecnologías de la Información, así como Jurídica, elaborada con motivo de la **sesión extraordinaria celebrada el nueve de diciembre de dos mil veinticuatro**, misma que consta de **5** fojas útiles.